



ACTA NÚMERO 039/2010.-

2010 FEB 22 P 12: 13

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DEL AÑO 2010**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día diecinueve (19) del mes de febrero del año dos mil diez (2010), siendo las siete horas y cincuenta minutos de la noche (7:50 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 041/2010, de fecha 19-02-10, relativa a la compra de Quince Mil (15,000) SOBRES PLASTICOS DE SEGURIDAD PARA ACTAS, los cuales corresponden a la segunda partida de materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 041/2010 de fecha diecinueve (19) de febrero de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 041-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las tres horas de la tarde (3:00 P.M.) del día diecinueve (19) del mes de febrero, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZALEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

C.F.F.

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00141**, relativo a la compra de **Quince Mil (15,000) SOBRES PLASTICOS DE SEGURIDAD PARA ACTAS**, los cuales corresponden a la segunda partida de materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DNE 023-2010 fechada el veintiséis (26) de enero del año 2010, firmada por el Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director General de Elecciones, dirigida al Lic. Leonardo García, Miembro-Secretario de la Comisión de Licitaciones, en la que solicita la adquisición de Quince Mil (15,000) Sobres Plásticos de Seguridad para Actas, contempladas en la segunda partida de los materiales electorales. La comunicación incluye las especificaciones técnicas de los Sobres Plásticos solicitados.

VISTA: El oficio CL-111/10 fechado el veintiocho (28) de enero del año 2010, firmado por el Dr. Pedro Víctor González y el Lic. Leonardo García, Presidente y Miembro-Secretario de la Comisión de Licitaciones, respectivamente, dirigido al Lic. Jorge Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en el que remiten el expediente relativo a la compra de Sobres Plásticos de Seguridad para Actas, a los fines de que se procese bajo la modalidad de Comparación de Precios.

VISTA: La comunicación DCS-102/2010, fechada el once (11) del mes de febrero del año 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-00141, relativo a la compra de Fundas Plásticas de Seguridad, para uso en las Elecciones Congresuales y Municipales 2010.

VISTA: La copia de la comunicación DNE-352-2009 de fecha ocho (08) del mes de octubre del año 2009, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobada, en la que remite la segunda partida de materiales electorales para las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No. 2009-01715).

VISTA: La relación de la segunda partida de materiales electorales para las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo de 2010, elaborada por la Dirección Nacional de Elecciones, en la que se consignan los Quince Mil (15,000) Sobres Plásticos de Seguridad para Actas.

VISTA: La copia de la comunicación OCA No. 5358/09 de fecha trece (13) de octubre del 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le informa que en sesión de fecha trece (13) de octubre del 2009 (Acta No. 242/09), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de la segunda partida de los materiales electorales a ser utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No. 2009-01715).

VISTO: El requerimiento No. 2010-00130 de fecha veintinueve (29) del mes de enero del año 2010, a la firma del Ing. César Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes, objeto del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00141, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha veintinueve (29) de enero del año 2010, a las empresas: **GTS DOMINICANA, S. A., IMPORTADORA DOPEL, S. A., DP INTERNATIONAL, S. A., AARA-SEC IMAGENES, S. A., TINTAS GL, S. A. y EMPRESAS NOLVI, S. A.**

VISTA: Las cotizaciones y muestras de las Fundas Plásticas presentadas por los oferentes: **GTS DOMINICANA, S. A., IMPORTADORA DOPEL, S. A., DP INTERNATIONAL, S. A. y AARA-SEC IMAGENES, S. A.**

VISTO: Los oficios CL-174/10, CL-183/10 y CL-199/10 de fechas 11, 15 y 18 de febrero del 2010, respectivamente, en los que la Comisión de Licitaciones, solicita del Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, la evaluación de las muestras de los Sobres Plásticos ofertadas por los participantes en el concurso.

VISTO: La comunicación DNE-093-2010 de fecha dieciocho (18) de febrero del año 2010, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, en la que emite sus consideraciones sobre las muestras de las Fundas Plásticas presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de las referidas Fundas, las cuales corresponden a la segunda partida de materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.

VISTA: La comunicación OCA No.0680/2010 de fecha nueve (09) de febrero del 2010, a la firma del Dr. Roberto Rosario Márquez, Magistrado Presidente de la Cámara Administrativa de la JCE, en la que remite, para los fines que corresponda, a la Comisión de Licitaciones y otros organismos de la Institución, el oficio DG No. CAC-1002002638, en el que la Dirección General de Impuestos Internos, informa sobre la decisión de autorizar la exención del pago del Impuesto a la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), a favor de la Junta Central Electoral durante el Proceso Electoral del 16 de mayo del 2010.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

GTS DOMINICANA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Disponible en puerto Sto. Dgo.	Precio Unit. US\$	Total US\$ (CIF)
15,000	Bolsa de seguridad, transparente, calibre 3 mil, impresa a un color hasta 50% de su superficie, incluye un número consecutivo impreso y tiene una pestaña adicional perforada. Tamaño de 9 1/2" de ancho x 15 1/4" de largo.	6-7 semanas	0.2490	3,735.00
Total General				US\$3,735.00

Condiciones de pago: 85% con la orden y 15% contra entrega. Precios CIF en US\$ dólares, incluyendo costo, seguro y fletes hasta puerto Santo Domingo, RD. Gastos aduanales en el destino no están incluidos. Tiempo de entrega de muestra: 13/15 Fe. 2010.

IMPORTADORA DOPEL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
15,000	Sobres de seguridad "PROMETAL" para actas con las siguientes características: • Sobres de seguridad en material PEHD+PELLD coextrusión, color del material transparente, espesor G: 400 soldadura de seguridad, medidas 228,6 x 355,6 cms. Impresión según foto. Adhesivo de seguridad "void". Número secuencial y código de barras. • Tamaño: 9" x 14" presentado en CMS. en párrafo anterior. • Coletilla impresa, con troquel desprendible.	25.00	375,000.00
	Subtotal		375,000.00
	Total General (Libre de Impuestos)		RD\$375,000.00

Condiciones de pago: 70% con la orden y 30% contra entrega documentos de embarque (Aduanales). Tiempo de entrega: 6 a 8 semanas DRO, en puerto de Santo Domingo (AILA).

DP INTERNATIONAL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
15,000	Sobre de alta seguridad (Stock) Galga: 300 • Material: LDPE transparente clear. • Adhesivo alta seguridad, incluyendo en los sobres soldadura triple (sellado de seguridad). • Medida: 9" x 14" (25 x 32.5 + 3 recibo cm). • Numeración consecutiva (3) más código de barra: 128-7 dígitos. • Impresos a 2 tintas-1 cara. • Troquel desprendible, numerados.	55.00	825,000.00
	Subtotal		825,000.00
	Total General (Libre de Impuestos)		RD\$825,000.00

Condiciones de pago: 70%-30% contra entrega. Tiempo de entrega: 6-8 semana luego de recibida la OC. y el anticipo. Nota: Mercancía entregada en puerto dominicano. No incluye tasas portuarias, ni arancelarias. Impuestos, incluyendo ITBIS.

AARA-SEC IMAGENES, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
15,000	Bolsa plástica de seguridad Starlock • Tamaño 262 x 344 color: (10 x 14") • Color: Transparente. • Numeración 7: Números non-secuenciales y código de barra. • Leyenda de impresión personalizada: En dos colores (blanco y negro)-deberá aprobarse el arte gráfica para fines de producción. • Troquel desprendible transparente. • Transporte aéreo.	79.35	1,190,250.00
	Subtotal		1,190,250.00
	Más 16 % ITBIS		190,440.00
	Total General		RD\$1,380,690.00

Condiciones de pago: 60% con la orden 40% entrega. Tiempo de producción: 7 semanas a partir del arte aprobado. Transporte por avión 4 días de envío. La exoneración de impuestos y derechos de aduana deberá ser canalizado por la JCE.

CONSIDERANDO: Que TINTAS GL, S. A. y EMPRESAS NOLVI, S. A., invitados a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección Nacional de Elecciones, la muestra presentada por AARA-SEC Imágenes, dispone de un tipo de cierre que dificulta su uso, por lo que no reúne las condiciones necesarias.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección Nacional de Elecciones, la muestra presentada por GTS Dominicana, no dispone de código de barra y el material plástico tiene un grosor diferente al requerido, por los que no reúne las condiciones necesarias.

C.F.F.


CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección Nacional de Elecciones, las muestras presentadas por **DP Internacional** e **Importadora Doppel**, reúnen las condiciones necesarias, en cuanto a calidad, terminación y el material utilizado.

CONSIDERANDO: Que de las dos propuestas calificadas por la evaluación de la Dirección Nacional de Elecciones, la presentada por **Importadora Doppel, S. A.**, representa la de menor precio y menor tiempo de entrega.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”**.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **IMPORTADORA DOPEL, S. A.**, la adquisición de **Quince Mil (15,000) SOBRES PLASTICOS DE SEGURIDAD PARA ACTAS**, los cuales corresponden a la segunda partida de materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010, por un valor de **Trescientos Setenta y Cinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$375,000.00)**. Libre de Impuestos.

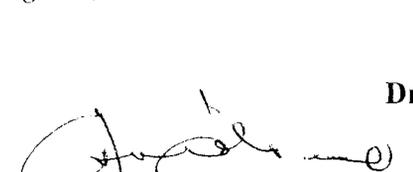
Siendo las tres horas y cincuenta minutos de la tarde (3:50 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario.

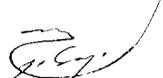
LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 041/2010 de fecha diecinueve (19) de febrero de 2010, en el sentido siguiente:

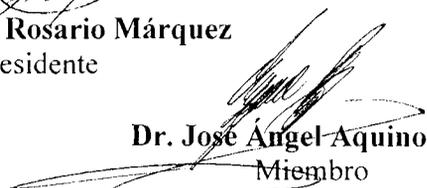
UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **IMPORTADORA DOPEL, S. A.**, la adquisición de **Quince Mil (15,000) SOBRES PLASTICOS DE SEGURIDAD PARA ACTAS**, los cuales corresponden a la segunda partida de materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010, por un valor de **Trescientos Setenta y Cinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$375,000.00)**. Libre de Impuestos.

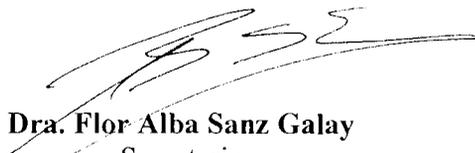
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las ocho horas y veinte minutos de la noche (8:20 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. César Francisco Féliz Féliz
Miembro


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria